UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
Consejo Directivo
Campus Universitario - Tel. Fax. (071) 206974 - 207016
Encarnación - Paraguay

Encarnación, 21 de mayo de 2014

RESOLUCIÓN C. D. FACEA/UNI Nº 25/2014
Acta Nº 370

VISTA:

La sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 21/05/2014, en la cual se incluyó como punto del Orden del Día: **"Manual de Organización y Funciones: análisis y aprobación",** y;

CONSIDERANDO:

Que, el Mg. Virgilio Noel Benitez Brítez, en la sesión de fecha 07/05/2014 presentó el Proyecto de Manual de Organización y Funciones a los Sres. Miembros del Consejo Directivo solicitando su revisión y posterior sugerencias y/o recomendaciones.

Que, el Manual de Organización y Funciones que permite la adecuada organización y ejecución de las funciones inherentes a cada cargo, siendo un documento componente del Plan Estratégico Institucional que busca mejorar la calidad de los servicios prestados en la FaCEA-UNI.

Que, en la sesión del día de la fecha los Sres. Consejeros manifestaron su conformidad con los términos del Proyecto presentado, en el entendido que el Manual de Organización y Funciones es un documento sujeto a revisión y actualización permanente; por lo cual han resuelto su aprobación.

POR TANTO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) **APROBAR** el **"Manual de Organización y Funciones"** del Plan Estratégico Institucional de la FaCEA-UNI, en los términos del Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º) **IMPLEMENTAR** el uso del Manual de Organización y Funciones aprobado, en todas las carreras y sedes de la FaCEA-UNI.

ARTÍCULO 3º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archívese.

Prof. Dr. Fernando Molinas C.
Consejero

Prof. Dr. René Arrúa Torreani
Presidente

Prof. Dra. Nilse Ferreira Altamirano
Secretaria del Consejo